

Oficio N° 244 (CONST.)

VALPARAÍSO, 26 de julio de 2021

En sesión de fecha 21 de julio de 2021, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, considerando que el proyecto de ley que “Declara la nulidad de la ley N°20.657, que Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la Ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones”, boletín N° 10527-07 , se encuentra en esta Comisión en segundo trámite reglamentario, es que acordó solicitar por intermedio de V.E. que la H. Sala autorice que el mencionado proyecto sea discutido y votado en segundo trámite reglamentario , de conformidad con el artículo 233 del Reglamento, en Comisiones Unidas de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento con la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

Lo que tengo a honra comunicar a US. por orden del Presidente de la Comisión H. diputado Marcos Ilabaca Cerda.

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

**A V.E. EL PRESIDENTE DE LA H.CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR
DIEGO PAULSEN KEHR**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 65D40A2FBFF7F309